Ibagué, agosto 24 de 2025

Doctora
PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS
Directora Gestión de Calidad Educativa
Secretaria de Educación del Tolima
Cuidad.

Por medio de la presente, se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento del contrato No. 2628 de fecha 16 de julio de 2025, el cual tiene por objeto Prestar por sus propios medios y con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar la Secretaria de Educación del departamento del Tolima.

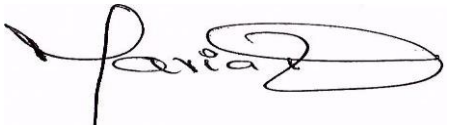
OBLIGACION	ACTIVIDAD	FECHA	SOPORTE
1. Apoyar la revisión técnica y documental, conforme a su perfil profesional, de las solicitudes presentadas por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), referentes a las licencias de funcionamiento, registro de programas, renovación de los programas técnico laboral; auxiliar en atención integral a la primera infancia, auxiliar en servicios sociales y	Se revisó el listado de las Instituciones Educativas que actualmente se encuentran activas en el programa de las ETDH, con el apoyo del doctor Luis Fernando Medellín, instituciones registradas en el del departamento.	19-08-2025	Anexo: 1 Evidencia fotográfica

comunitarios, técnico en psicopedagogía.			
2. Realizar las visitas asignadas por el supervisor del contrato, con el fin de verificar las condiciones de los sitios de enseñanza, incluyendo la dotación exigida conforme al acuerdo 00114 de 2010, y de los convenios de docencia-servicios, humanos y conforme a lo anterior, dar concepto de viabilidad de acuerdo a su perfil profesional.	Se realizó una visita al Instituto CECONTEC, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas de formación en técnicos laborales, revisando la documentación exigida según el Acuerdo 00114 de 2010 para su respectiva activación. Se programó una visita a COORPAV, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas. Sin embargo, la visita fue fallida, por lo cual no fue posible realizar la verificación de la documentación exigida de acuerdo con el Acuerdo 00114 de 2010 para su respectivo proceso. Se programó una visita al Instituto IDEAS, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas. No obstante, la visita fue fallida, debido a que, al llegar a la institución, esta se encontraba cerrada. Posteriormente, se realizó contacto telefónico y se acordó reprogramar la visita para una próxima fecha.	22-08-2025 22-08-2025 22-08-2025	Anexo:2 lista de asistencia y fotografía Anexo:3 Evidencia fotográfica Anexo:4 Evidencia fotográfica
3. Registrar y consolidar la	Elabore acta de visita realizada para la Verificación de documentación al	22-08-2025	Anexo: 5 Acta

información de las actividades realizadas, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, y remitir los informes correspondientes al área de inspección y vigilancia para su análisis y seguimiento.	Instituto CECONTEC ubicado en el municipio de melgar.		
4. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalías de las ETDH de manera inmediata la situación al líder del área de inspección y vigilancia para la toma de decisiones.	Durante este periodo no se ha evidenciado ninguna novedad		N/A
5. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las cuales sea convocada por el supervisor del contrato y demás directivos, conforme a los requerimientos de la Secretaria de Educación del departamento del Tolima.	Se participó en la reunión virtual sobre los temas de ETDH y los requerimientos correspondientes del área de Inspección y Vigilancia. Se participo en reunión con los operadores del Centro de Interés (CTI) en torno a la temática de Gestión del Riesgo, con el propósito de socializar lineamientos, fortalecer capacidades institucionales y coordinar acciones preventivas y de respuesta frente a posibles situaciones de emergencia. Durante el encuentro, se abordaron los compromisos de cada operador, se revisaron los protocolos establecidos y se resaltó la importancia del trabajo articulado para garantizar la	19-08-2025 20-08-2025	Anexo: 6 Evidencia pantallazos Anexo: 7 Evidencia pantallazos

	seguridad y el bienestar de la comunidad. Se participó en la capacitación sobre la metodología para el diseño de un proyecto de convivencia y ciudadanía escolar, desde un enfoque de derechos humanos, para el año 2025. Se participo en la capacitación virtual sobre la implementación de la escuela como territorio de paz y reconciliación.	 22-08-2025 28-08-2025	 Anexo: 8 Evidencia pantallazos Anexo: 9 Evidencia pantallazos

Cordialmente,



MARIA DERLY REYES ALVAREZ
Profesional de Grupo de Gestión

SECRETARIA DE EDUCACION

Se reviso el listado de las Instituciones Educativas que se encuentran activas en el programa de las ETDH





22-08-2025, Visita de verificación al Instituto CECONTEC – Municipio de Melgar Se realizó una visita al Instituto CECONTEC, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas de formación en técnicos laborales.





Visita a COORPAV, en el municipio de Melgar, la cual fue fallida,

Fecha 22-08-2025

Hora 10:00 am

Profesionales responsables de la visita: María Nancy Clavijo Luna y María Derly Reyes Álvarez

Al llegar a las instalaciones de COORPAV, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas, la visita resultó fallida. En consecuencia, no fue posible realizar la verificación de la documentación exigida para su respectivo proceso.



Visita a IDEAS, en el municipio de Melgar, la cual fue fallida,
Fecha 22-08-2025
Hora 11:00 am
Profesionales responsables de la visita: María Nancy Clavijo Luna y María Derly Reyes Álvarez

Al llegar a las instalaciones de IDEAS, en el municipio de Melgar, con el propósito de verificar los convenios y los procesos adelantados para la habilitación y viabilidad de los programas, la visita resultó fallida. En consecuencia, no fue posible realizar la verificación de la documentación exigida para su respectivo proceso.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-MC-023**
		Versión: 05
	PROCESO \| **MEJORAMIENTO CONTINUO**	**Pág. 1 de 5**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde:** 25/06/2024

ACTA No.	**1**	**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**8:30 AM**
			22	**08**	**2025**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Verificar los convenios y los procesos adelantados por el Instituto CECONTEC, en el municipio de Melgar, para la habilitación y viabilidad de los programas de formación en técnicos laborales.
LUGAR:	Melgar Tolima.
REDACTADA POR:	María Derly Reyes Álvarez y María Nancy Clavijo Luna

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Maira Alejandra Moreno Barreto	Administrativo	CECONTEC
María Nancy Clavijo Luna	Contratista	Inspección y vigilancia Sec.Educación
María Derly Reyes Alvarez	Contratista	Inspección y vigilancia Sec.Educación

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Emilsen Galindo Rodríguez	Directora	CECONTEC

ORDEN DEL DIA:

- Apertura de la visita 22-08-2025
- Presentación del objetivo de la actividad.
- Verificar los convenios y procesos adelantados por el Instituto CECONTEC.
- Observaciones y hallazgos.
- Conclusiones de la visita.
- Cierre de la jornada.

DESARROLLO DE LA REUNION:

La visita al Instituto CECONTEC, en el municipio de Melgar, se desarrolló con el propósito de llevar a cabo una verificación integral de los convenios y de los procesos adelantados por la institución en relación con la habilitación y viabilidad de los programas de formación en técnicos laborales.

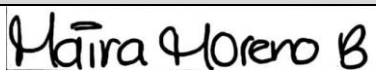
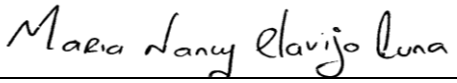
Durante la jornada, se realizó un acercamiento inicial con el personal directivo de la institución, a fin de socializar los objetivos de la visita y establecer el alcance de la revisión. Posteriormente, se procedió a la revisión de la documentación presentada por la entidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 00114 de 2010, que define los requisitos normativos y técnicos necesarios para la activación de los programas de formación.

Se revisaron los documentos relacionados con los convenios, las evidencias de cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y académicos, así como la trazabilidad de los procesos internos que respaldan la oferta educativa. Asimismo, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento con el fin de garantizar la correcta habilitación de los programas y su sostenibilidad en el tiempo.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Completar la documentación de acuerdo a la normativa y sus respectivos pagos	Directora CECONTEC	19-09-2025	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 22 días del mes de agosto de 2025, en la ciudad de Ibagué:

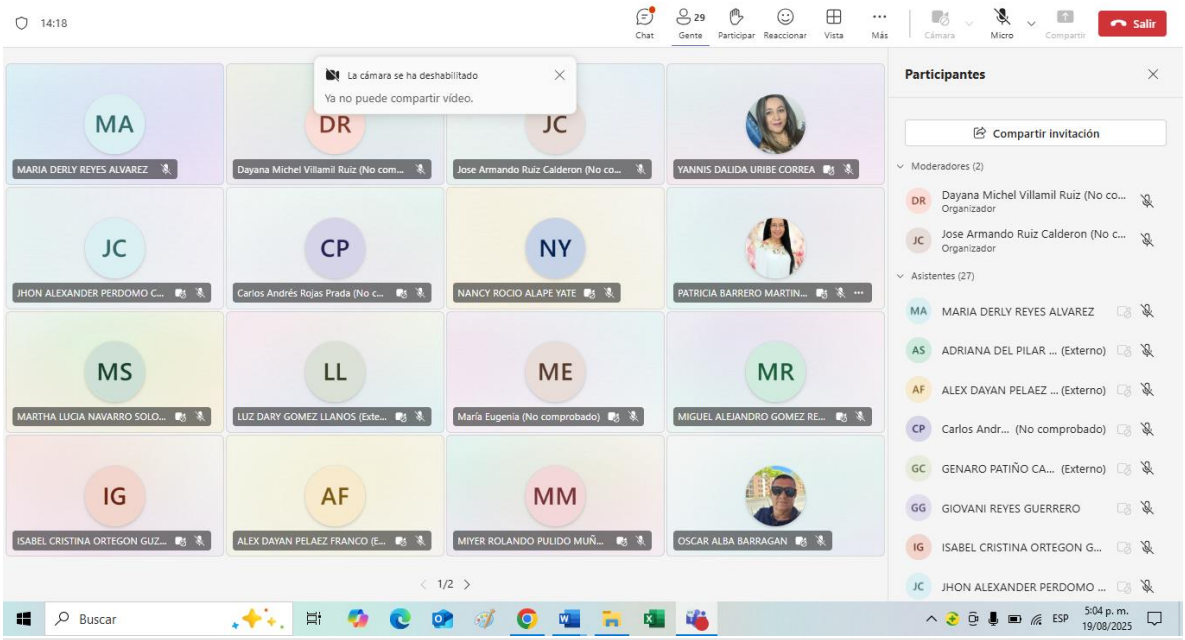
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Maira Alejandra Moreno Barreto	
María Nancy Clavijo Luna	
María Derly Reyes Alvarez	

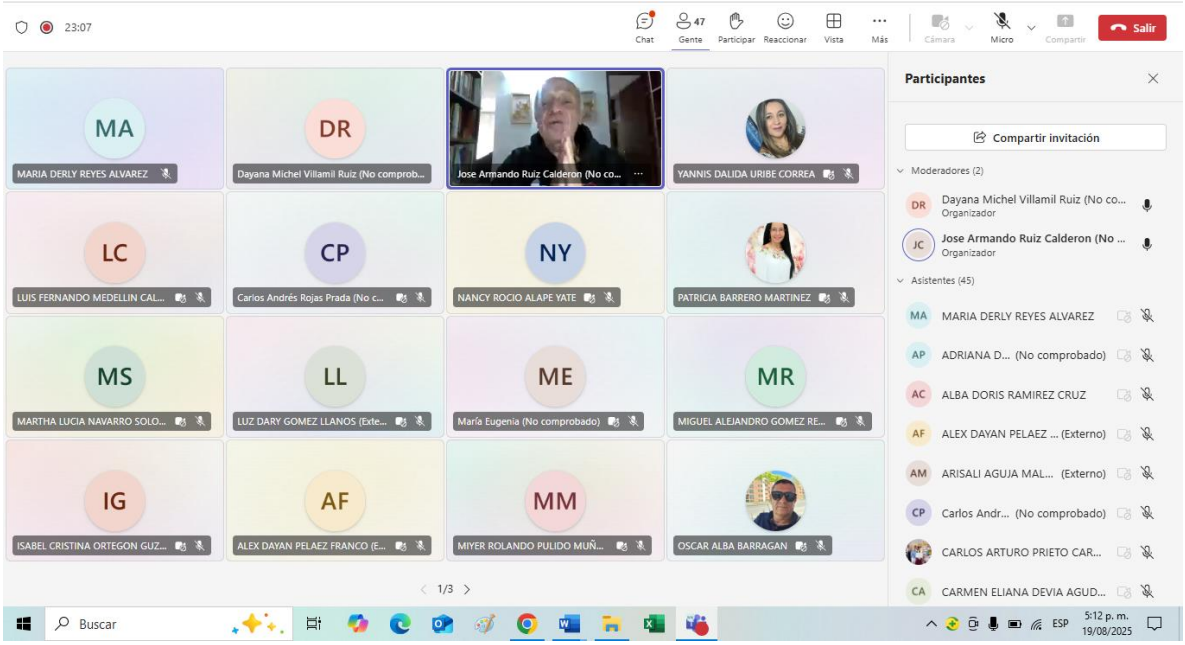


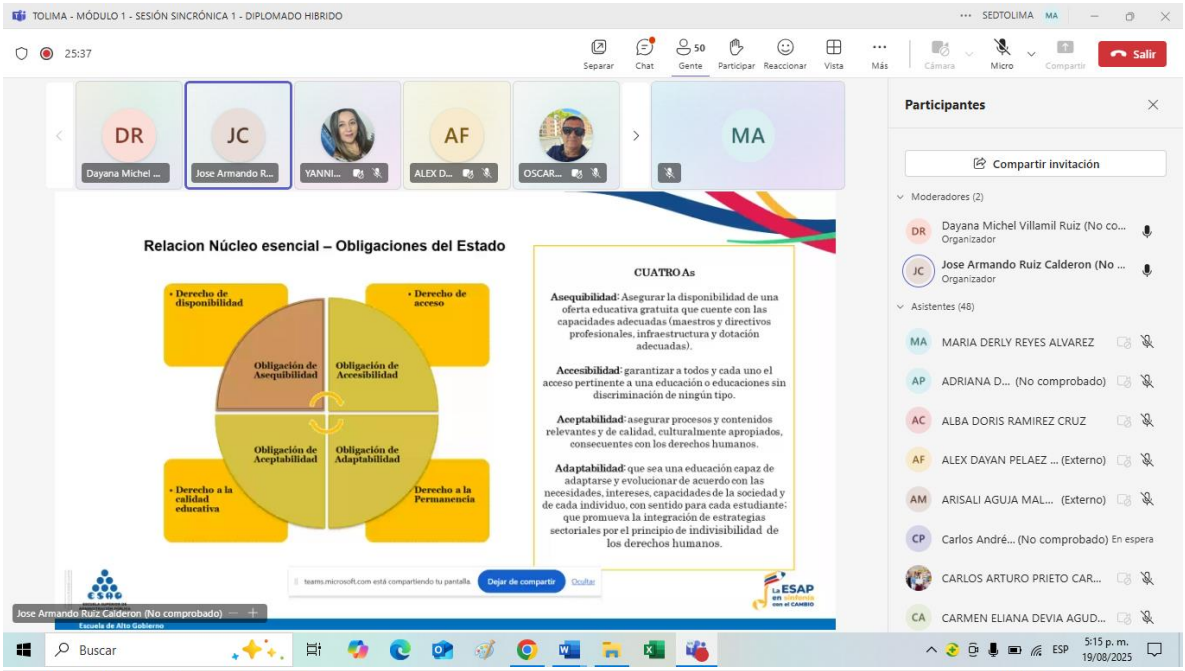


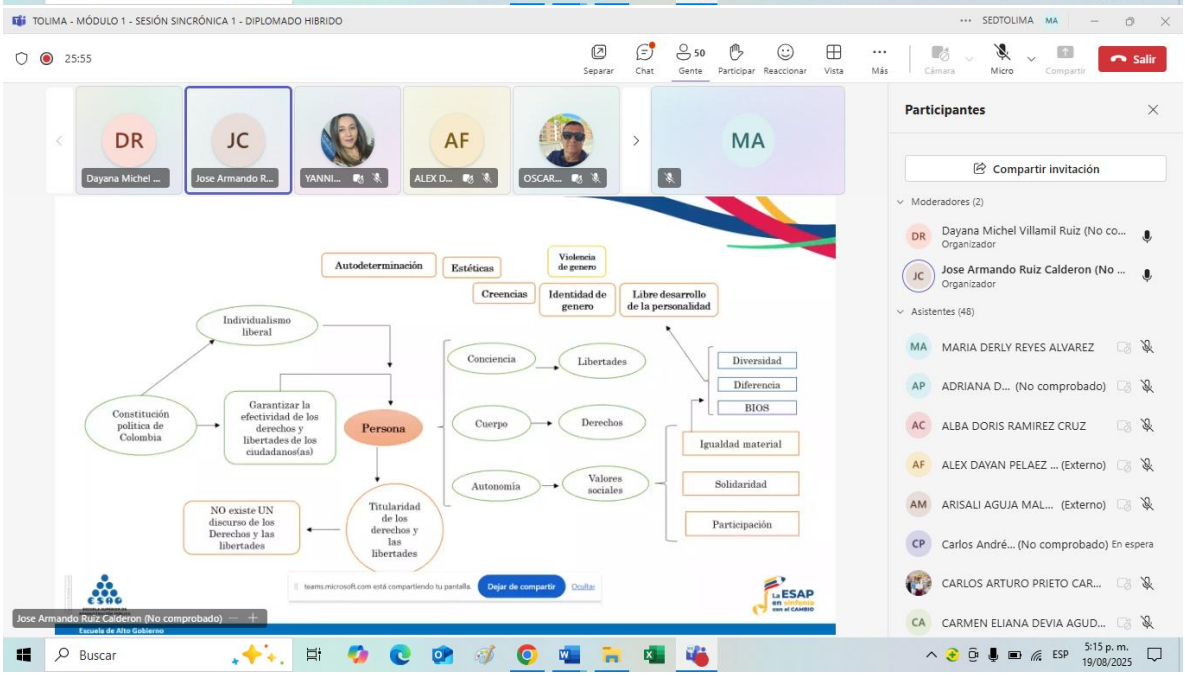


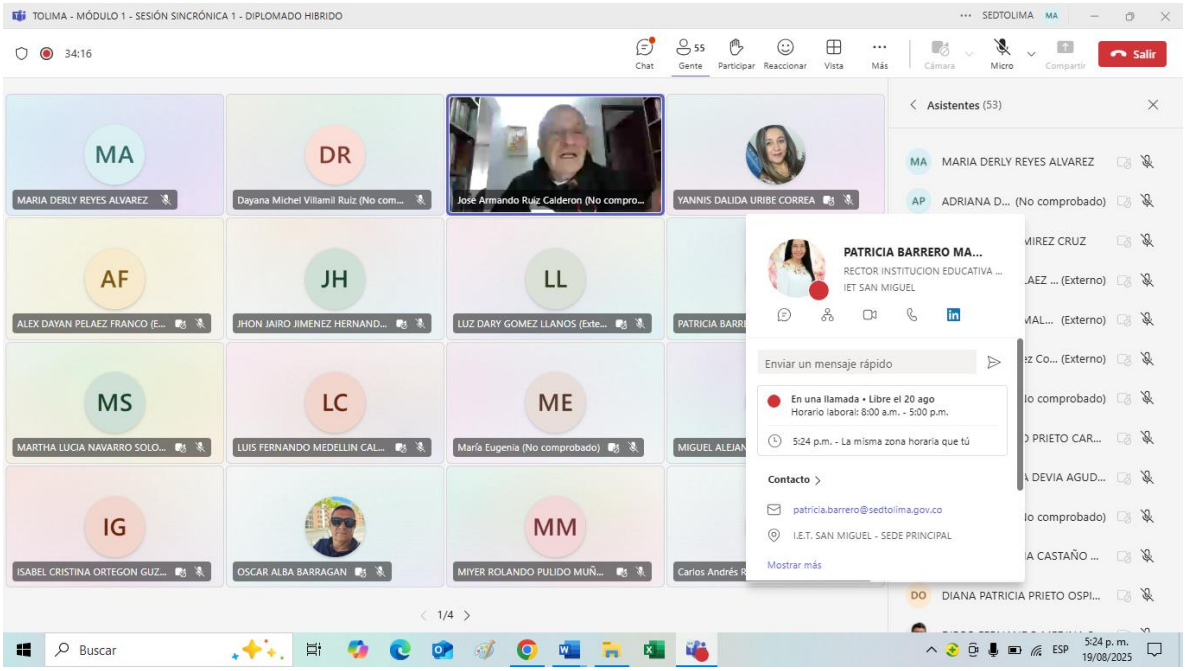
Se participó en la reunión virtual sobre los temas de ETDH y los requerimientos correspondientes del área de Inspección y Vigilancia.



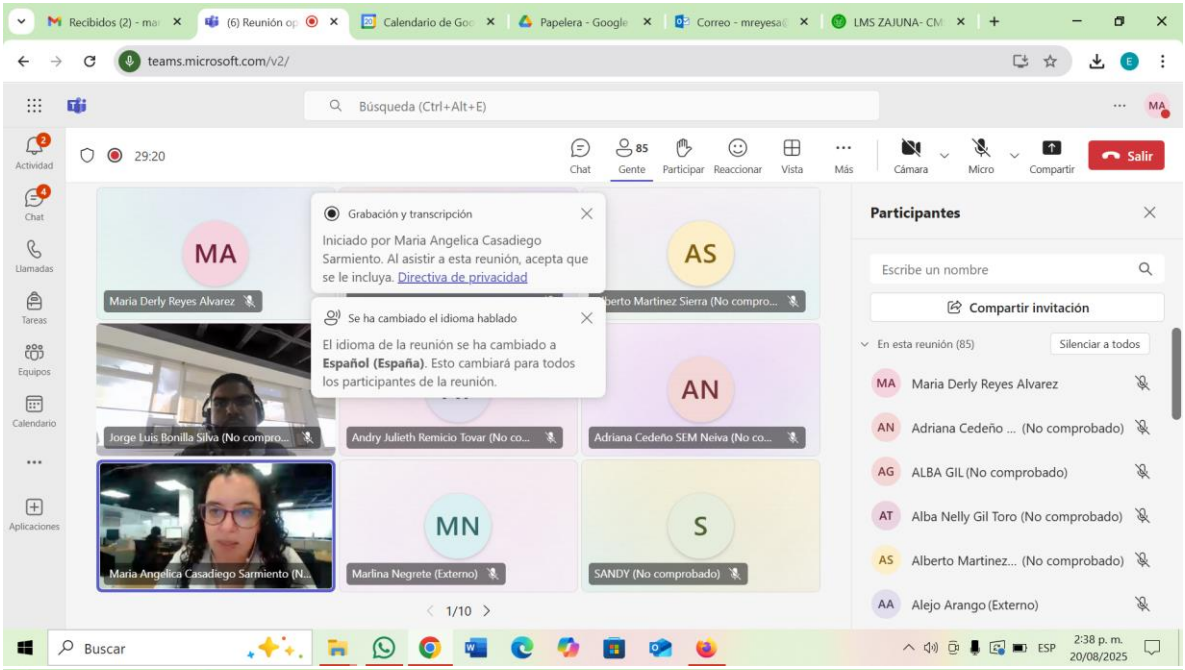


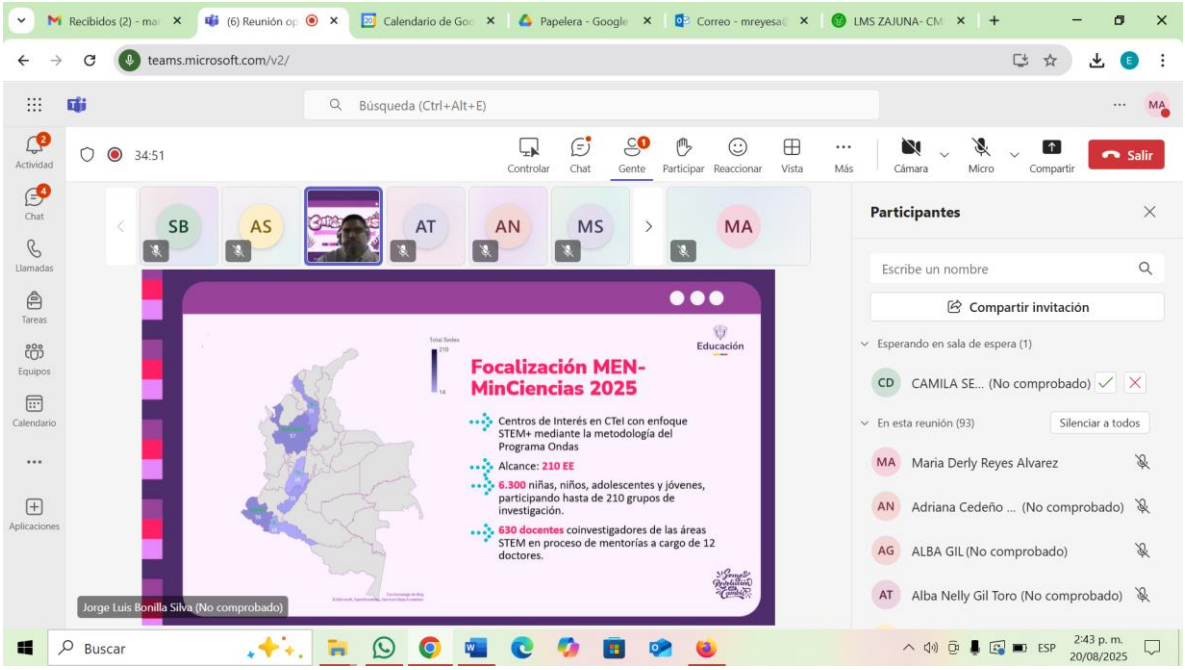

TOLIMA - MÓDULO 1 - SESIÓN SINCRÓNICA 1 - DIPLOMADO HIBRIDO
SEDTOLIMA
25:37
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
DR
JC
AF
MA
Dayana Michel ...
Jose Armando R...
YANNI...
ALEX D...
OSCAR...
Relacion Núcleo esencial – Obligaciones del Estado
• Derecho de disponibilidad
• Derecho de acceso
Obligación de Asequibilidad
Obligación de Accesibilidad
Obligación de Aceptabilidad
Obligación de Adaptabilidad
• Derecho a la calidad educativa
Derecho a la Permanencia
CUATRO As
Asequibilidad: Asegurar la disponibilidad de una oferta educativa gratuita que cuente con las capacidades adecuadas (maestros y directivos profesionales, infraestructura y dotación adecuadas).
Accesibilidad: garantizar a todos y cada uno el acceso pertinente a una educación o educaciones sin discriminación de ningún tipo.
Aceptabilidad: asegurar procesos y contenidos relevantes y de calidad, culturalmente apropiados, consecuentes con los derechos humanos.
Adaptabilidad: que sea una educación capaz de adaptarse y evolucionar de acuerdo con las necesidades, intereses, capacidades de la sociedad y de cada individuo, con sentido para cada estudiante; que promueva la integración de estrategias sectoriales por el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Jose Armando Ruiz Calderon (No comprobado)
Participantes
Compartir invitación
Moderadores (2)
Dayana Michel Villamil Ruiz (No co...
Organizador
Jose Armando Ruiz Calderon (No ...
Organizador
Asistentes (48)
MARIA DERLY REYES ALVAREZ
ADRIANA D... (No comprobado)
ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
ALEX DAYAN PELAEZ ... (Externo)
ARISALI AGUJA MAL... (Externo)
Carlos André... (No comprobado) En espera
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
CARMEN ELIANA DEVIA AGUD...
Buscar
ESP
5:15 p. m.
19/08/2025

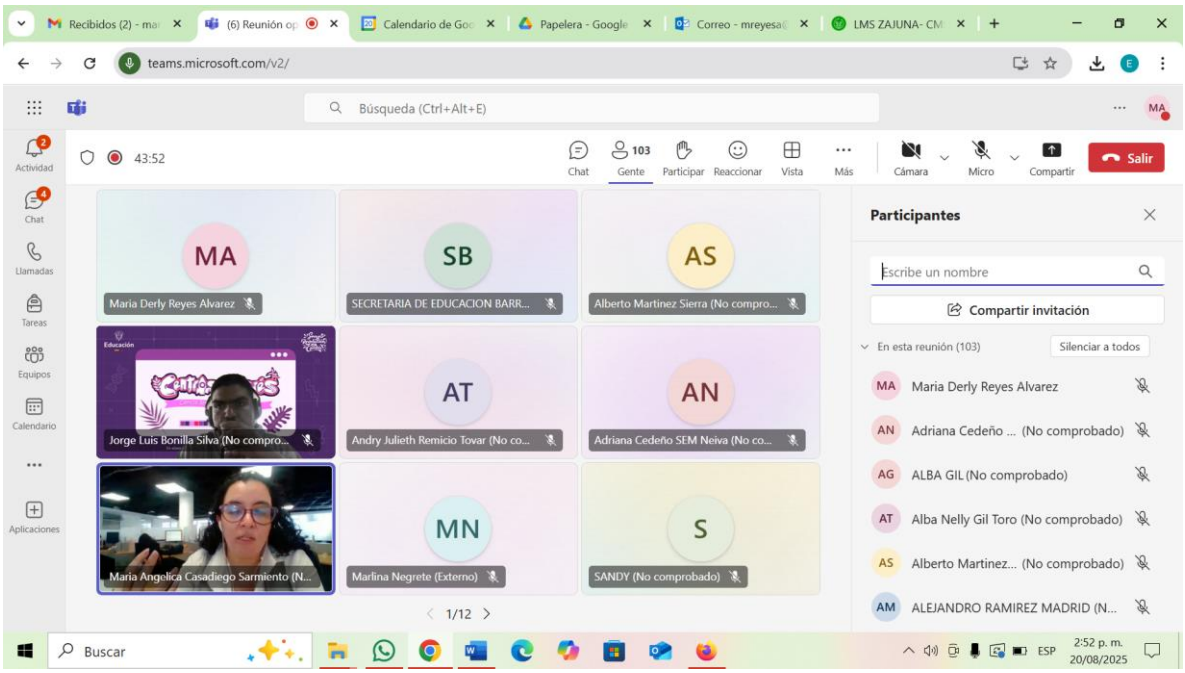

TOLIMA - MÓDULO 1 - SESIÓN SINCRÓNICA 1 - DIPLOMADO HIBRIDO
SEDTOLIMA
25:55
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
DR
JC
AF
MA
Dayana Michel ...
Jose Armando R...
YANNI...
ALEX D...
OSCAR...
Autodeterminación
Estéticas
Violencia de genero
Creencias
Identidad de genero
Libre desarrollo de la personalidad
Individualismo liberal
Constitución política de Colombia
Garantizar la efectividad de los derechos y libertades de los ciudadanos(as)
Persona
Conciencia
Libertades
Cuerpo
Derechos
Autonomía
Valores sociales
Titularidad de los derechos y las libertades
NO existe UN discurso de los Derechos y las libertades
Diversidad
Diferencia
BIOS
Igualdad material
Solidaridad
Participación
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Jose Armando Ruiz Calderon (No comprobado)
Participantes
Compartir invitación
Moderadores (2)
Dayana Michel Villamil Ruiz (No co...
Organizador
Jose Armando Ruiz Calderon (No ...
Organizador
Asistentes (48)
MARIA DERLY REYES ALVAREZ
ADRIANA D... (No comprobado)
ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
ALEX DAYAN PELAEZ ... (Externo)
ARISALI AGUJA MAL... (Externo)
Carlos André... (No comprobado) En espera
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
CARMEN ELIANA DEVIA AGUD...
Buscar
ESP
5:15 p. m.
19/08/2025

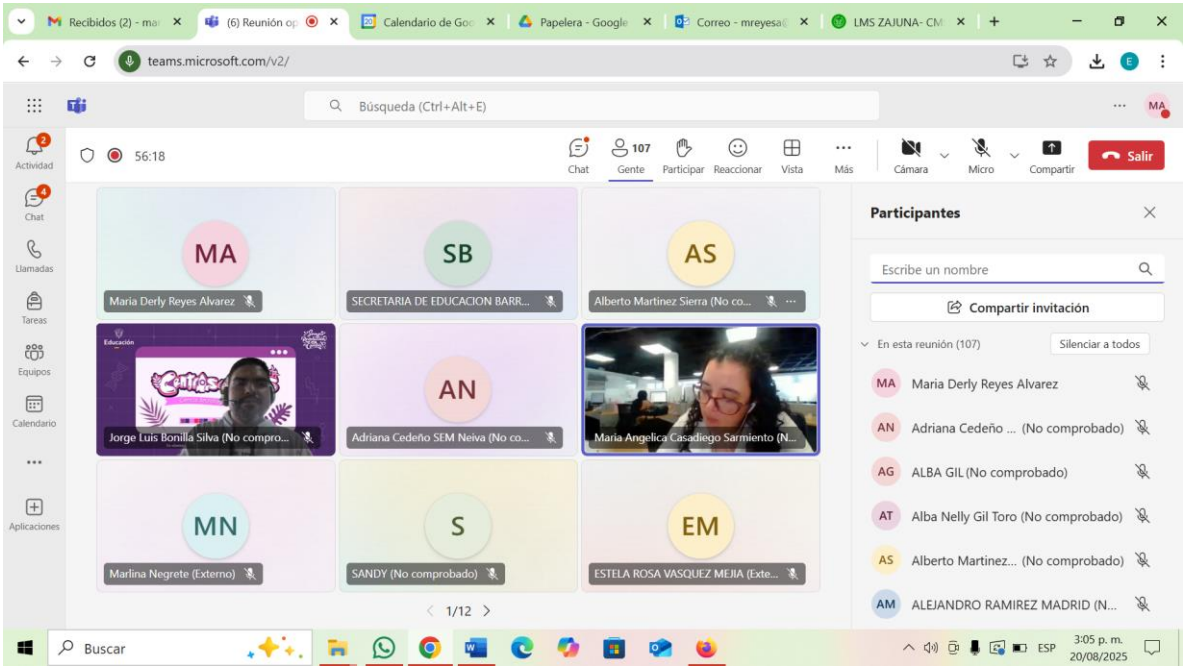

TOLIMA - MÓDULO 1 - SESIÓN SINCRÓNICA 1 - DIPLOMADO HIBRIDO
SEDTOLIMA
34:16
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
MA
MARIA DERLY REYES ALVAREZ
DR
Dayana Michel Villamil Ruiz (No com...
José Armando Ruiz Calderon (No compro...
YANNIS DALIDA URIBE CORREA
AF
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO (E...
JH
JHON JAIRO JIMENEZ HERNAND...
LL
LUZ DARY GOMEZ LLANOS (Exte...
PATRICIA BARR
MS
MARTHA LUCIA NAVARRO SOLO...
LC
LUIS FERNANDO MEDELLIN CAL...
ME
María Eugenia (No comprobado)
MIGUEL ALEJAN
IG
ISABEL CRISTINA ORTEGON GUZ...
OSCAR ALBA BARRAGAN
MM
MIYER ROLANDO PULIDO MUÑ...
Carlos Andrés R
1/4
Asistentes (53)
MA MARIA DERLY REYES ALVAREZ
AP ADRIANA D... (No comprobado)
MIREZ CRUZ
AEZ ... (Externo)
MAL... (Externo)
z Co... (Externo)
lo comprobado)
PRIETO CAR...
DEVIA AGUD...
lo comprobado)
A CASTAÑO ...
DO DIANA PATRICIA PRIETO OSPI...
PATRICIA BARRERO MA...
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA ...
IET SAN MIGUEL
Enviar un mensaje rápido
En una llamada • Libre el 20 ago
Horario laboral: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
5:24 p.m. - La misma zona horaria que tú
Contacto
patricia.barrero@sedtolima.gov.co
I.E.T. SAN MIGUEL - SEDE PRINCIPAL
Mostrar más
Buscar
ESP
5:24 p. m.
19/08/2025

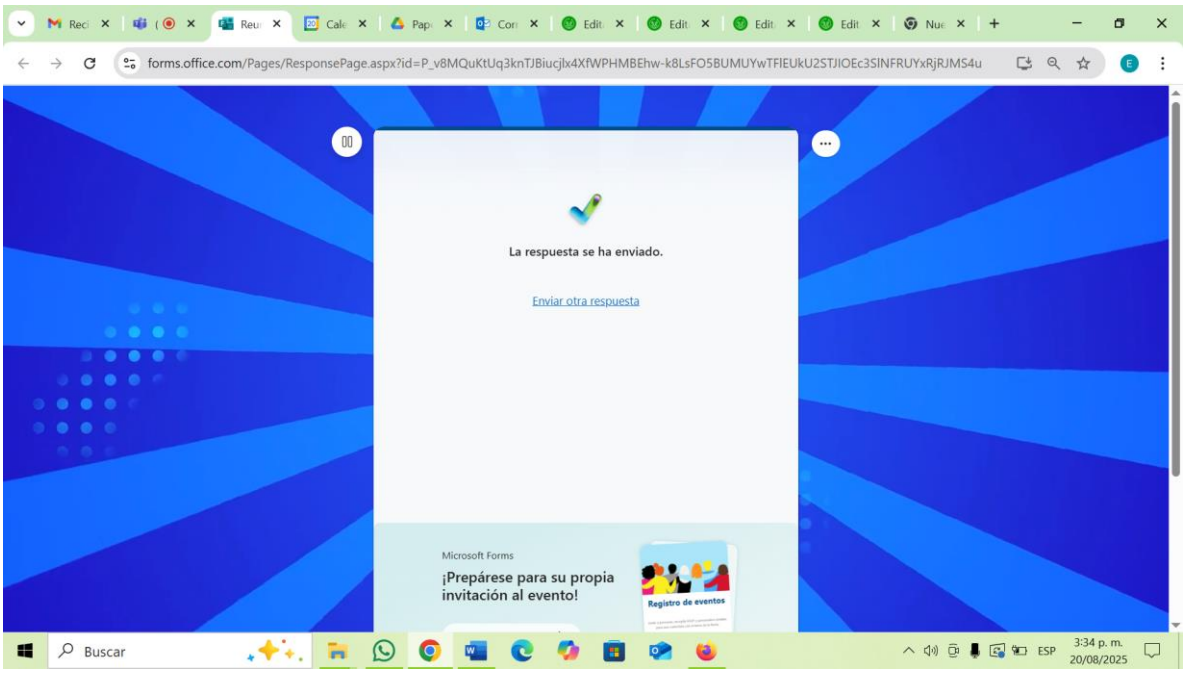
Se participo en reunión con los operadores del Centro de Interés (CTI) en torno a la temática de Gestión del Riesgo, con el propósito de socializar lineamientos, fortalecer capacidades institucionales y coordinar acciones preventivas y de respuesta frente a posibles situaciones de emergencia. Durante el encuentro, se abordaron los compromisos de cada operador, se revisaron los protocolos establecidos y se resaltó la importancia del trabajo articulado para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.



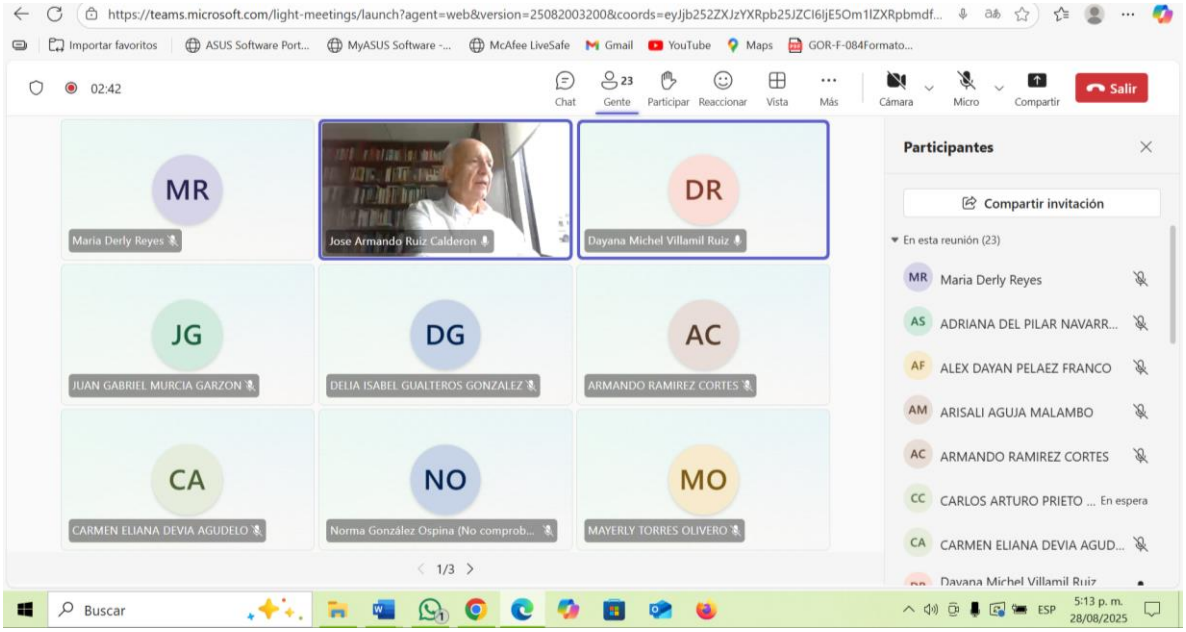


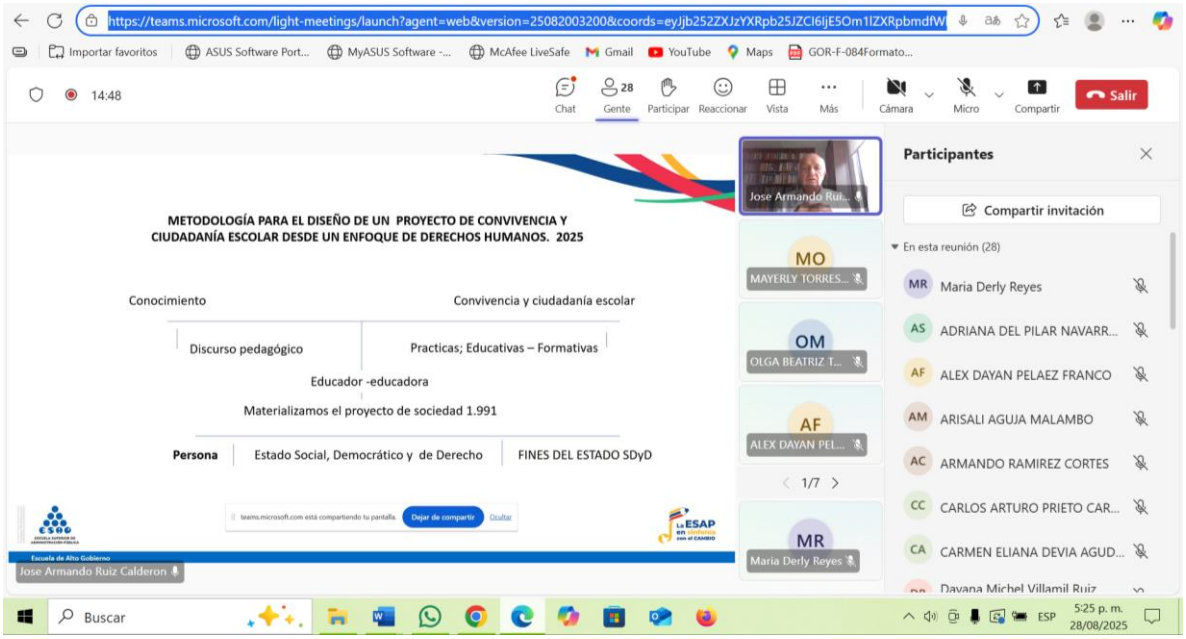

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
43:52
Chat
103
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (103)
Silenciar a todos
Maria Derly Reyes Alvarez
Adriana Cedeño ... (No comprobado)
ALBA GIL (No comprobado)
Alba Nelly Gil Toro (No comprobado)
Alberto Martinez... (No comprobado)
ALEJANDRO RAMIREZ MADRID (N...
Jorge Luis Bonilla Silva (No compro...
Andry Julieth Remicio Tovar (No co...
Adriana Cedeño SEM Neiva (No co...
Maria Angelica Casadiego Sarmiento (N...
Marlina Negrete (Externo)
SANDY (No comprobado)
1/12
Buscar
ESP
2:52 p. m.
20/08/2025

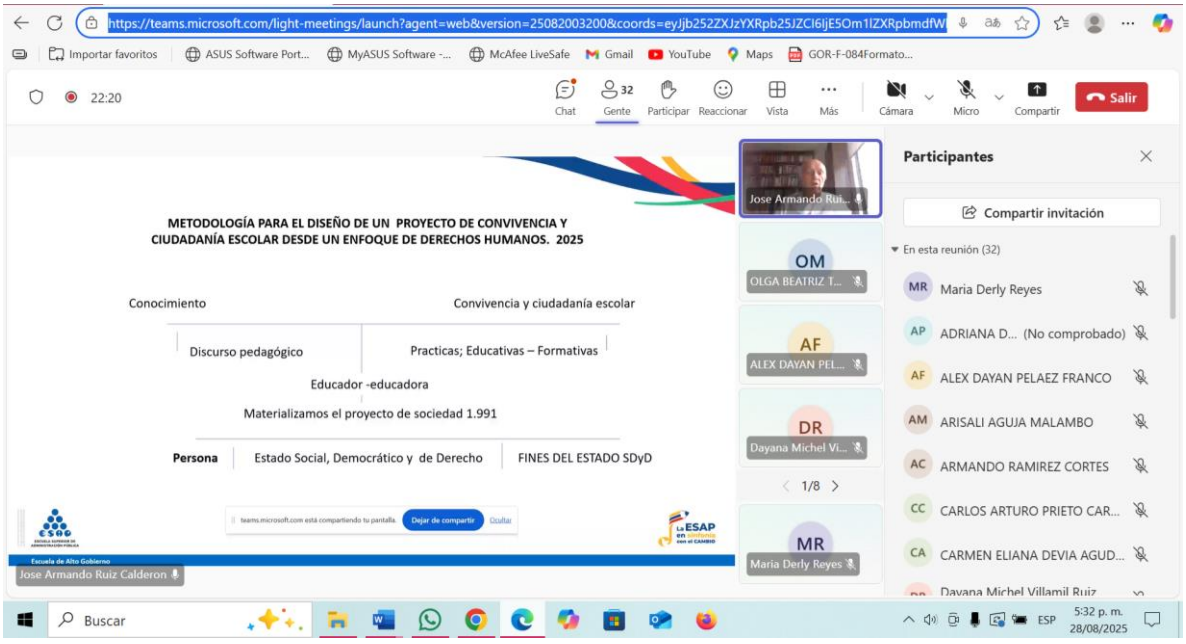

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
56:18
Chat
107
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (107)
Silenciar a todos
Maria Derly Reyes Alvarez
Adriana Cedeño ... (No comprobado)
ALBA GIL (No comprobado)
Alba Nelly Gil Toro (No comprobado)
Alberto Martinez... (No comprobado)
ALEJANDRO RAMIREZ MADRID (N...
Jorge Luis Bonilla Silva (No compro...
Adriana Cedeño SEM Neiva (No co...
Maria Angelica Casadiego Sarmiento (N...
Marlina Negrete (Externo)
SANDY (No comprobado)
ESTELA ROSA VASQUEZ MEJIA (Exte...
1/12
Buscar
ESP
3:05 p. m.
20/08/2025

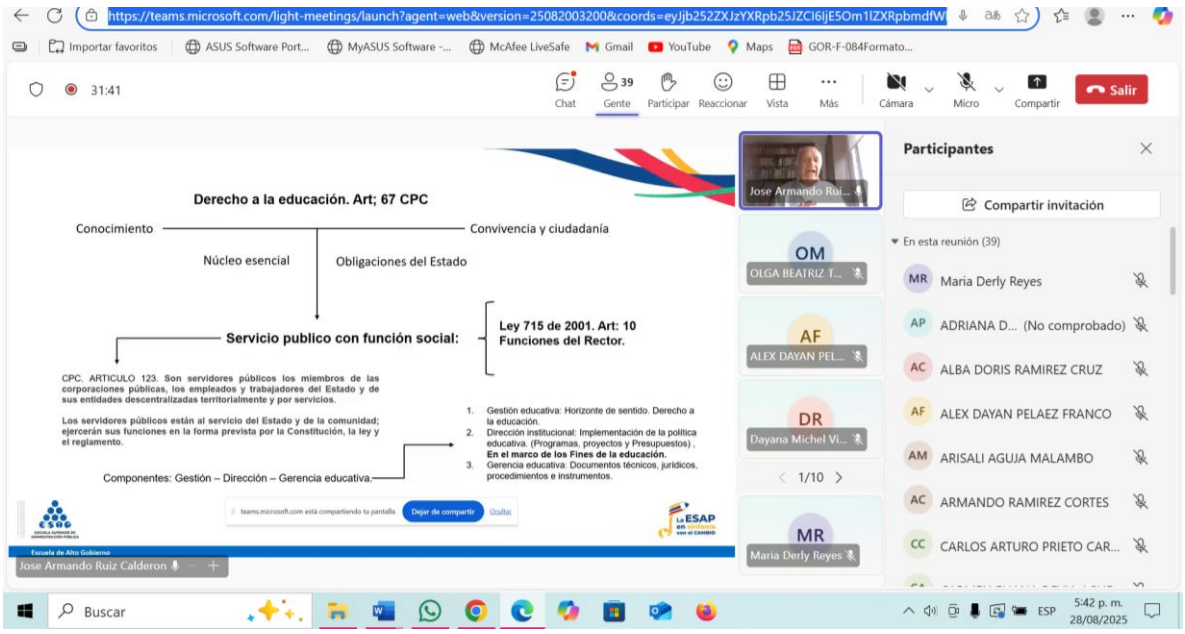

forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjlx4XfWPHMBEhw-k8LsFO5BUMUYwTFlEUkU2STJIOEc3SlNFRUYxRjRJMS4u
La respuesta se ha enviado.
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Buscar
ESP
3:34 p. m.
20/08/2025

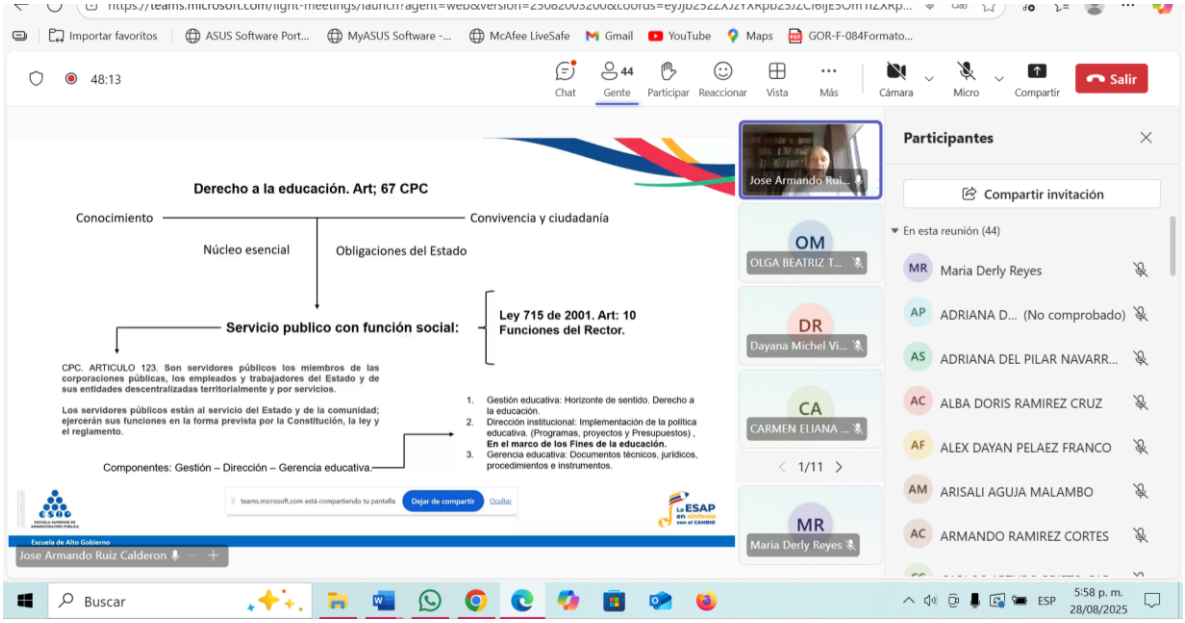
Se participó en la capacitación sobre la metodología para el diseño de un proyecto de convivencia y ciudadanía escolar, desde un enfoque de derechos humanos, para el año 2025.





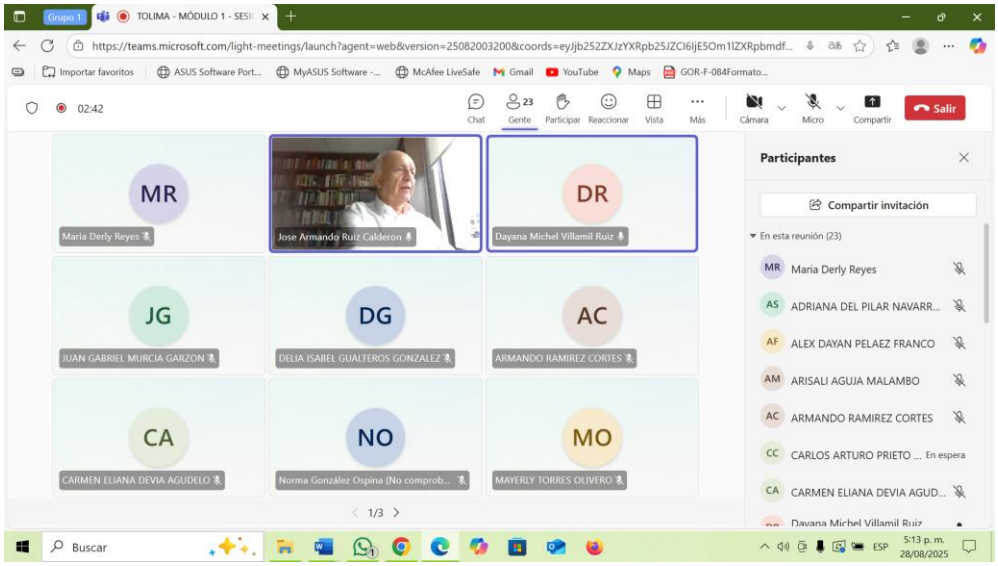

https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25082003200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1IZXRpbmdfW
Importar favoritos
ASUS Software Port...
MyASUS Software -...
McAfee LiveSafe
Gmail
YouTube
Maps
GOR-F-084Formato...
22:20
Chat
Gente
32
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE UN PROYECTO DE CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA ESCOLAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. 2025
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía escolar
Discurso pedagógico
Practicas; Educativas – Formativas
Educador -educadora
Materializamos el proyecto de sociedad 1.991
Persona
Estado Social, Democrático y de Derecho
FINES DEL ESTADO SDyD
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (32)
Maria Derly Reyes
ADRIANA D... (No comprobado)
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
ARISALI AGUJA MALAMBO
ARMANDO RAMIREZ CORTES
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
CARMEN ELIANA DEVIA AGUD...
1/8
Buscar
ESP
5:32 p. m.
28/08/2025

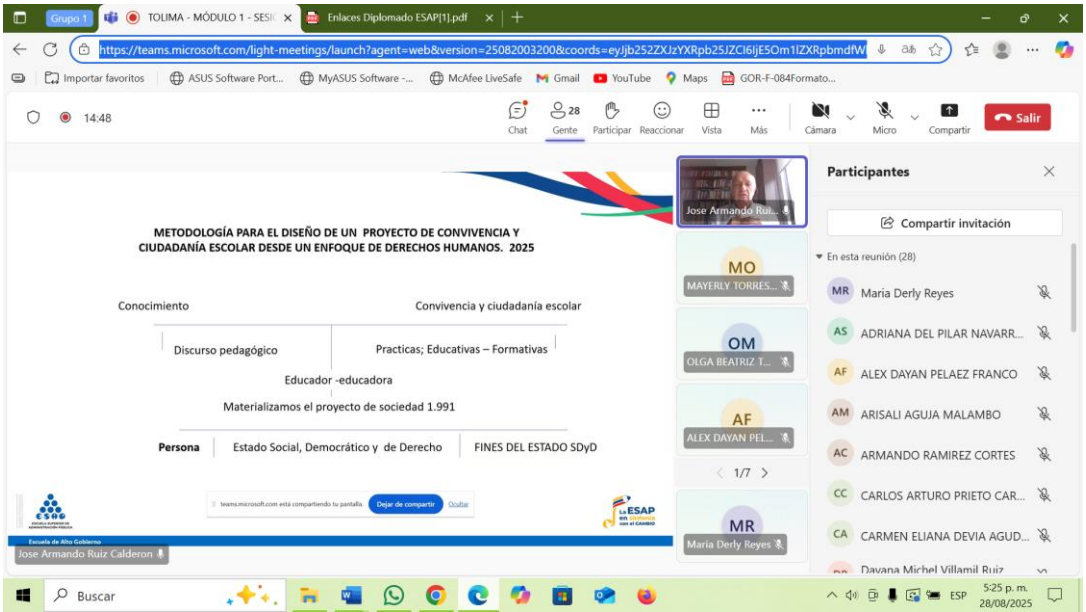

https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25082003200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1IZXRpbmdfW
Importar favoritos
ASUS Software Port...
MyASUS Software -...
McAfee LiveSafe
Gmail
YouTube
Maps
GOR-F-084Formato...
31:41
Chat
Gente
39
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Derecho a la educación. Art; 67 CPC
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía
Núcleo esencial
Obligaciones del Estado
Servicio publico con función social:
Ley 715 de 2001. Art: 10 Funciones del Rector.
CPC. ARTICULO 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.
Componentes: Gestión – Dirección – Gerencia educativa.
1. Gestión educativa: Horizonte de sentido. Derecho a la educación.
2. Dirección institucional: Implementación de la política educativa. (Programas, proyectos y Presupuestos) . En el marco de los Fines de la educación.
3. Gerencia educativa: Documentos técnicos, jurídicos, procedimientos e instrumentos.
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (39)
Maria Derly Reyes
ADRIANA D... (No comprobado)
ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
ARISALI AGUJA MALAMBO
ARMANDO RAMIREZ CORTES
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
1/10
Buscar
ESP
5:42 p. m.
28/08/2025

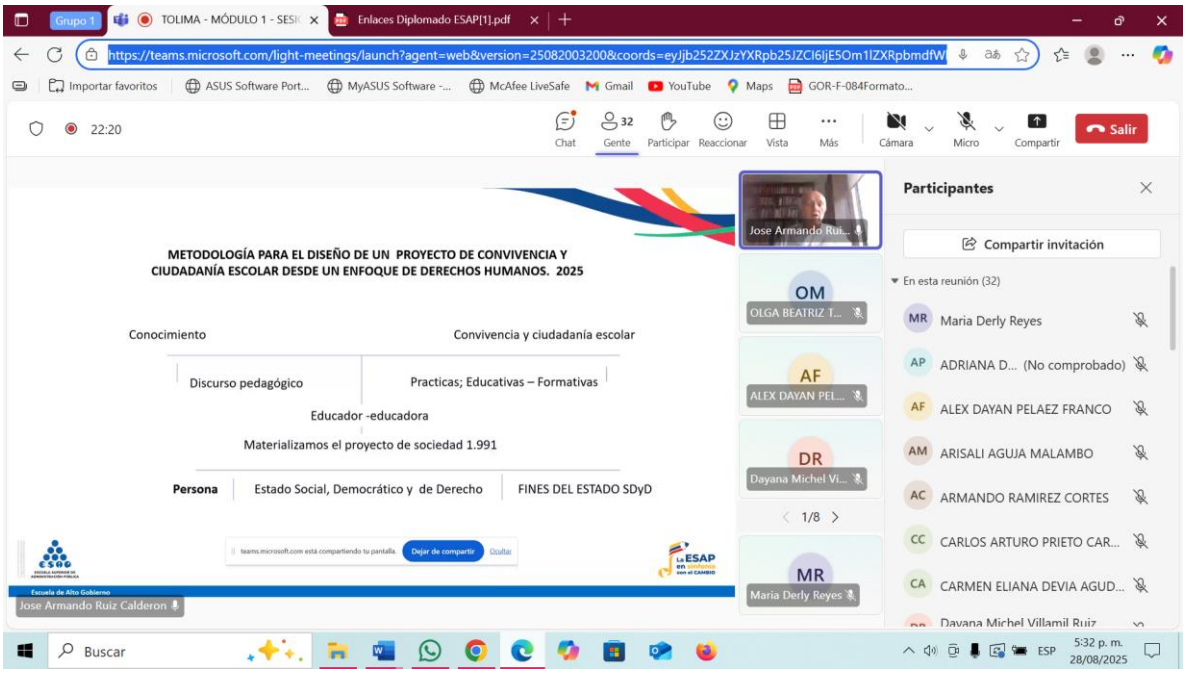

Importar favoritos
ASUS Software Port...
MyASUS Software -...
McAfee LiveSafe
Gmail
YouTube
Maps
GOR-F-084Formato...
48:13
Chat
Gente
44
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Derecho a la educación. Art; 67 CPC
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía
Núcleo esencial
Obligaciones del Estado
Servicio publico con función social:
Ley 715 de 2001. Art: 10
Funciones del Rector.
CPC. ARTICULO 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.
Componentes: Gestión – Dirección – Gerencia educativa.
1. Gestión educativa: Horizonte de sentido. Derecho a la educación.
2. Dirección institucional: Implementación de la política educativa. (Programas, proyectos y Presupuestos) .
En el marco de los Fines de la educación.
3. Gerencia educativa: Documentos técnicos, jurídicos, procedimientos e instrumentos.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla
Dejar de compartir
Ocultar
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Jose Armando Rui...
OM
OLGA BEATRIZ T...
DR
Dayana Michel Vi...
CA
CARMEN ELIANA ...
1/11
MR
Maria Derly Reyes
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (44)
MR Maria Derly Reyes
AP ADRIANA D... (No comprobado)
AS ADRIANA DEL PILAR NAVARR...
AC ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
AF ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
AM ARISALI AGUJA MALAMBO
AC ARMANDO RAMIREZ CORTES
Buscar
ESP
5:58 p. m.
28/08/2025

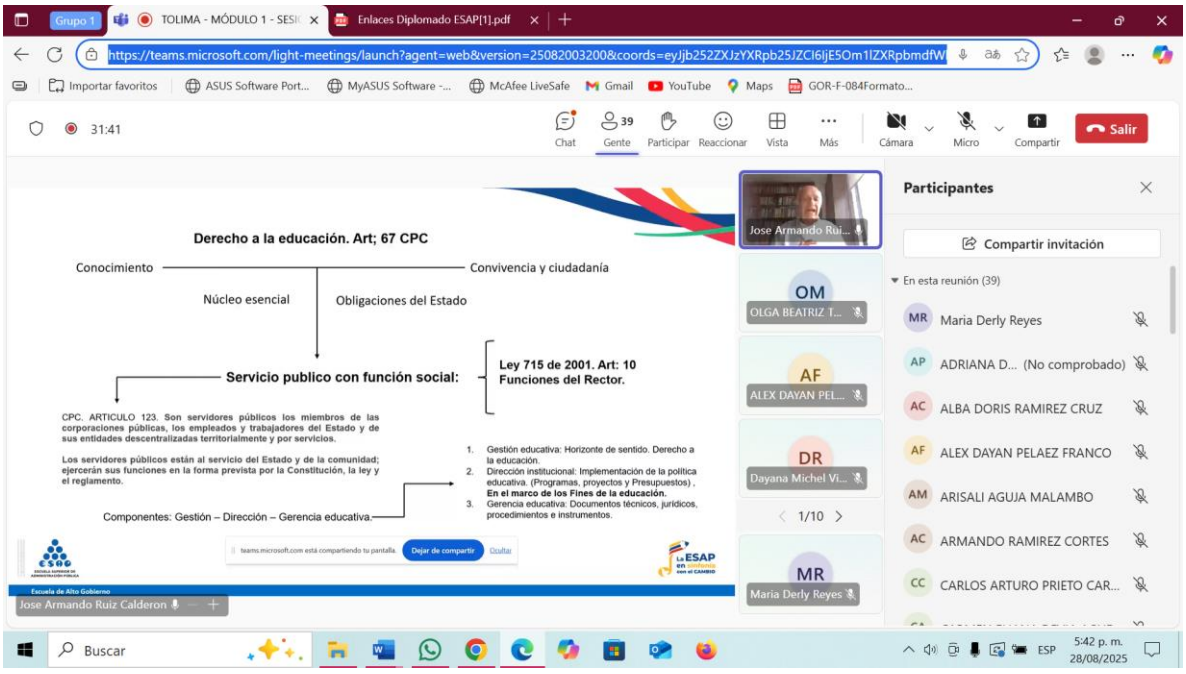
Se participo en la capacitación virtual sobre la implementación de la escuela como territorio de paz y reconciliación requiere un proceso integral que articule formación, participación y acompañamiento. En primer lugar, es fundamental realizar acciones de sensibilización con docentes, estudiantes y familias sobre cultura de paz, derechos humanos y reconciliación, generando espacios de reflexión en torno a la importancia de la escuela como espacio seguro y protector.

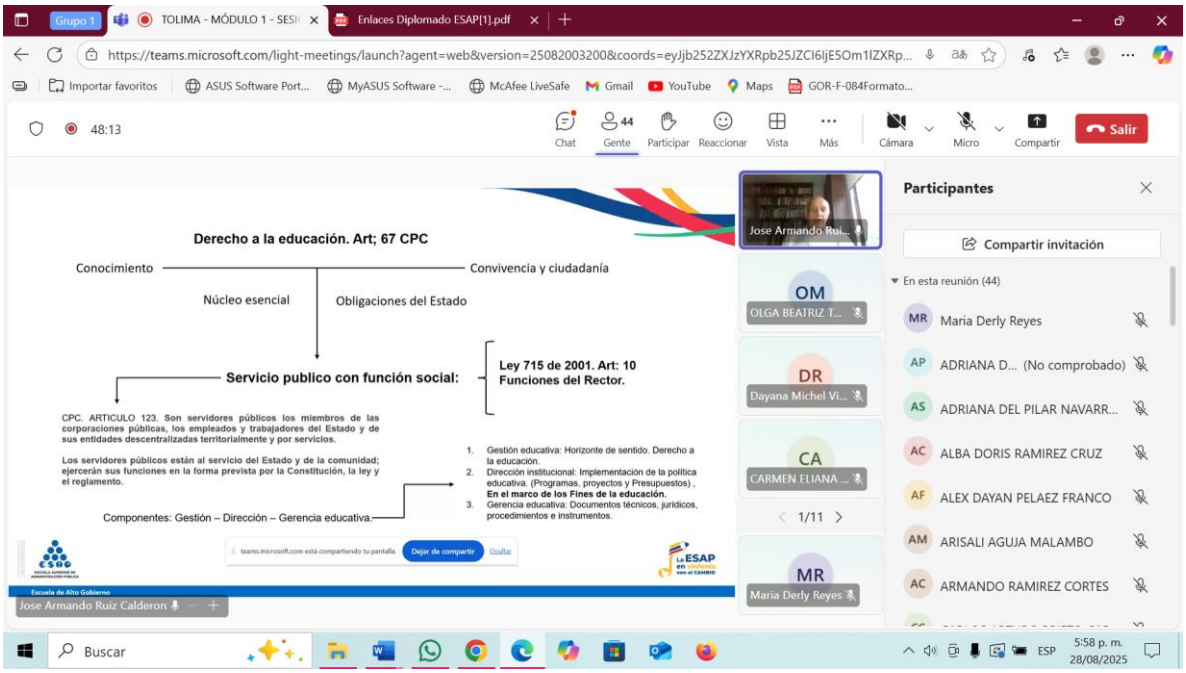
Posteriormente, se deben construir de manera colectiva acuerdos de convivencia que establezcan normas claras, justas y participativas, fortalecidos con la conformación de comités escolares de convivencia que involucren a toda la comunidad educativa. En este sentido, es esencial implementar mecanismos de resolución pacífica de conflictos, como la mediación escolar y el diálogo, apoyados en rutas internas de atención que promuevan la sana convivencia.






Grupo 1
TOLIMA - MÓDULO 1 - SESI
Enlaces Diplomado ESAP[1].pdf
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25082003200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1IZXRpbmdfW
Importar favoritos
ASUS Software Port...
MyASUS Software -...
McAfee LiveSafe
Gmail
YouTube
Maps
GOR-F-084Formato...
22:20
Chat
Gente
32
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE UN PROYECTO DE CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA ESCOLAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. 2025
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía escolar
Discurso pedagógico
Practicas; Educativas – Formativas
Educador -educadora
Materializamos el proyecto de sociedad 1.991
Persona
Estado Social, Democrático y de Derecho
FINES DEL ESTADO SDyD
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (32)
Maria Derly Reyes
ADRIANA D... (No comprobado)
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
ARISALI AGUJA MALAMBO
ARMANDO RAMIREZ CORTES
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
CARMEN ELIANA DEVIA AGUD...
1/8
Buscar
ESP
5:32 p. m.
28/08/2025


Grupo 1
TOLIMA - MÓDULO 1 - SESI
Enlaces Diplomado ESAP[1].pdf
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25082003200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1IZXRpbmdfW
Importar favoritos
ASUS Software Port...
MyASUS Software -...
McAfee LiveSafe
Gmail
YouTube
Maps
GOR-F-084Formato...
31:41
Chat
Gente
39
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Derecho a la educación. Art; 67 CPC
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía
Núcleo esencial
Obligaciones del Estado
Servicio publico con función social:
Ley 715 de 2001. Art: 10 Funciones del Rector.
CPC. ARTICULO 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.
Componentes: Gestión – Dirección – Gerencia educativa.
1. Gestión educativa: Horizonte de sentido. Derecho a la educación.
2. Dirección institucional: Implementación de la política educativa. (Programas, proyectos y Presupuestos) . En el marco de los Fines de la educación.
3. Gerencia educativa: Documentos técnicos, jurídicos, procedimientos e instrumentos.
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (39)
Maria Derly Reyes
ADRIANA D... (No comprobado)
ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
ARISALI AGUJA MALAMBO
ARMANDO RAMIREZ CORTES
CARLOS ARTURO PRIETO CAR...
1/10
Buscar
ESP
5:42 p. m.
28/08/2025


Derecho a la educación. Art; 67 CPC
Conocimiento
Convivencia y ciudadanía
Núcleo esencial
Obligaciones del Estado
Servicio publico con función social:
Ley 715 de 2001. Art: 10
Funciones del Rector.
CPC. ARTICULO 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.
Componentes: Gestión – Dirección – Gerencia educativa.
1. Gestión educativa: Horizonte de sentido. Derecho a la educación.
2. Dirección institucional: Implementación de la política educativa. (Programas, proyectos y Presupuestos) . En el marco de los Fines de la educación.
3. Gerencia educativa: Documentos técnicos, jurídicos, procedimientos e instrumentos.
Escuela de Alto Gobierno
Jose Armando Ruiz Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (44)
Maria Derly Reyes
ADRIANA D... (No comprobado)
ADRIANA DEL PILAR NAVARR...
ALBA DORIS RAMIREZ CRUZ
ALEX DAYAN PELAEZ FRANCO
ARISALI AGUJA MALAMBO
ARMANDO RAMIREZ CORTES
Salir
Buscar
ESP
5:58 p. m.
28/08/2025